

CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 20203300086563 26/06/2020 1 de 20

# Consejo Distrital de Infraestructura Cultural Acta N°3 de 2020 Sesión extraordinaria

FECHA: 26 de junio 2020 HORA: 9:00 a.m – 12:45 p.m. LUGAR: virtual – Hangouts meet

#### **ASISTENTES:**

REPRESENTACIÓN	ORGANIZACIÓN O ENTIDAD	NOMBRE
Productores		Alvaro Jose Carrillo
Casas de la Cultura Privadas		Carlos Cordoba
Artes escénicas		Hector Escamilla
Galerías	Art Not	Mauricio Ávila
Casas de la Cultura Públicas	Casa de la Cultura Tunjuelito	Julio Villa
Mesa de Museos	Maloka	Sigrid Falla
Camacol	Camacol	Giovanni Rincón
SCRD	SCRD	Iván Quiñones
IDARTES	IDARTES	Mauricio Galeano
IDRD	IDRD	Chalot Gaviria
Planeación	SDP	Luis David Segura
Consejos locales por equipamientos		Alberth Piñeros
Secretaría de Educación	SDE	Carlos Reveron



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 20203300086563 26/06/2020 2 de 20

#### **INVITADOS:**

DELEGADO O REPRESENTANTE	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	SETOR
Diana Theran	E- ticket	e-ticket
Hernando Parra	R101	Asosalas
Paola Vacca	Camara de Comercio	Camara de Comercio
Jean Christophe Vandekerckhove	GRECA	GRECA
Andrea Ruiz	Muro de Espuma	Circo

#### **AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Usuarios de infraestructura		Lazaro Herran
Delegado comité LEP		Jose Humberto Ruiz

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) <u>15</u>

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) \_\_13\_

Porcentaje % de Asistencia <u>87%</u>

#### I. ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación del Quórum
- 2. Aprobación agenda
- 3. Consejera Sigrid Falla Mesa de Museos
- 4. Invitados
- 5. Publicación Elección Atípica
- 6. Revisión del programa de fomento para identificar apoyos a la Infraestructura Cultural.
- 7. Revisión de Protocolos de bioseguridad para la reapertura de infraestructuras Culturales.
- 8. Propuesta de actualización de bases de datos de Infraestructuras, Equipamientos y Establecimientos Culturales.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 20203300086563 26/06/2020 3 de 20

- 9. Proposiciones y varios
- 10. Fecha siguiente sesión

#### II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Antes de dar inicio a la agenda del día la Secretaría técnica repasa las recomendaciones para el desarrollo de la jornada (silenciar en micrófono cuando no estén interviniendo en el Consejo, pedir la palabra y votar por el chat de la sesión) así mismo se solicita autorización para grabar la jornada.

#### 1. Verificación del Quórum

Se realiza la verificación del quorum, llamando a lista por parte de la secretaría técnica, con la presencia de 13 consejeros

#### 2. Aprobación agenda

Desde la secretaría técnica se repasa la agenda del día para aprobación, la cual es aprobada en unanimidad

#### 3. Consejera Sigrid Falla - Mesa de Museos

Se presenta brevemente la consejera delegada de la Mesa de Museos Sigrid Falla.

#### 4. Invitados Consejo Distrital de Infraestructura Cultural

El presidente del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural presenta los diferentes invitados al Consejo y contextualiza la importancia que diferentes representantes y espacios puedan acompañar el Consejo Distrital de Infraestructura Cultural.

Se presenta Andrea Ruiz de Muro de Espuma - Circo Teatro, agradece la invitación al Consejo Distriral de Infraestructura Cultural. Se encuentra en representación de la Red Distrital de Circo Teatro y hace parte de la Mesa Nacional de Circo Teatro. Manifiesta su interés en aportar al Consejo Distrital de Infraestructura desde la perspectiva del Circo Teatro.

Se presenta Cristophe Vandekerckhove de parte del Gremio de Espacios Culturales y Artísticos (GRECA) y uno de los socios fundadores de A Seis Manos, manifiesta que se encuentra invitado al



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 20203300086563 26/06/2020 4 de 20

Consejo Distrital de Infraestructura como representante del GRECA, gremio que lleva más de un año y contiene 16 miembros.

Seguido, se presenta Paola Vacca quien lidera la iniciativa del cluster de música de la Cámara de Comercio de Bogotá y hace parte del Consejo Distrital de Música en Bogotá. Expone que su equipo se encuentra trabajando en temas de la agenda del Consejo Distrital de Infraestructura y agradece la invitación a hacer parte de este espacio.

Se presenta Hernando Parra, quien menciona que viene en representación de la Asociación de Salas Concertadas de Teatro en Bogotá (Asosalas), la cual reúne 17 salas y busca desarrollar programas, planes y proyectos para la protección de las infraestructuras, asó como un trabajo de la mano con la institucionalidad para establecer parámetros para experiencias culturales y ejercicio teatral.

El presidente del Consejo Distrital de Infraestructura Alberth Piñeros solicita que se comparta en pantalla la presentación correspondiente a la agenda del día.

Andrea Ruiz (Red Distrital de Circo) interviene explicando que tiene una presentación con la información general de lo que está realizando la Red de Circo, resalta la importancia de presentar unas estadísticas que recalcan las problemáticas que existen no solamente con las infraestructuras de las bodegas y las salas de Circo, sino también con respecto a lo que está ocurriendo con el uso de las carpas y del espacio público del Circo de Tradición. En el tema de la Red de Circo y la Mesa Nacional, se agrupan tanto la gente de Circo Tradicional como la de Circo Contemporáneo, donde ambas tienen particularidades de sus escenarios y se busca:

- Plantear la consideración de flexibilizar el tema de los permisos del uso en el espacio público y la instalación de las carpas y encontrar posibles alianzas público-privadas para lograr instalar estas infraestructuras.
- Normatividades que van a regir con la emergencia del COVID, para que las bodegas, las salas y espacios que están habilitados para el desarrollo de la actividad circense tengan esa alternativa.

En cuanto a las cifras, en los últimos cinco años, se puede calcular que un promedio de 30.000 expectadores asistieron a actividades en carpas de circo. Estos grupos tuvieron que movilizarse porque las condiciones económicas del último periodo los obligaron a salir de la ciudad.

Andrea Ruiz (Red Distrital de Circo) consulta con el presidente el Consejo si siguen trabajando sobre esta línea o si presentan un documento más específico sobre este tema para la siguiente sesión.

El presidente del Consejo resalta que es importante conocer la realidad que está viviendo la Red de Circo como sector y empezar a poner la discusión en la mesa. Se plantea someter a votación la invitación de los nuevos invitados a futuras sesiones del Consejo con voz pero sin voto. Resalta la importancia de



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 20203300086563 26/06/2020 5 de 20

analizar la instalación de las carpas de Circo en espacios público e implementación de prácticas de bioseguridad en bodegas para que las organizaciones puedan seguir operando.

Toma la palabra Paola Vacca de la Cámara de Comercio, presenta dos temas sobre los cuales han venido trabajando, el primero es la medición de los espacios de música en vivo. Se ha desarrollado la necesidad de tener un censo de música en vivo, porque los términos de LEP que contemplan los espacios de las artes escénicas y los escenarios de música en vivo son una parte muy relevante de este segmento. Se ha trabajado de la mano en varias administraciones tanto con la Secretaría de Cultura como con el Idartes buscando complementar el ejercicio que se realiza en términos de música y se resalta el resultado del en vivo con el Idartes donde se inicia un estudio de la música en vivo en Bogotá. Este censo busca identificar las cifras de cómo se mueve la música en los espacios, se hizo hacia los músicos interpretes en Bogotá y se caracterizaron junto con los escenarios de música en vivo. El estudio, liderado por Idartes, mostró resultados donde se evidencia que el 36% de los escenarios de música en vivo son centros culturales, el 33% son bares y solo el 11% son auditorios y teatros.

Se evidencia la necesidad de tener en cuenta este tipo de espacios porque son detonadores de la música en vivo en Bogotá, es lo que va a permitir tener cifras relevantes sobre lo que está aconteciendo en la música en Bogotá y el modelo de negocio que deben sustentar estos espacios (que no son exclusivos porque también tienen venta de comida y licor en algunos casos). Por esto que es importante considerarlo en el estudio de las artes escénicas.

El segundo tema que Paola Vacca (Cámara de Comercio) propone tratar es el de protocolos de las artes escénicas y dar unas cifras puntuales sobre este tema.

A continuación, el presidente del Consejo Distrital de Infraestrutura Cultural Alberth Piñeros solicita a Cristophe dar inicio a su presentación.

Cristophe Vandekerckhove presenta el Gremio GRECA, planteando que es una organización que agremia una red de trabajo colaborativo a Espacios Culturales y Artísticos con el fin de generar bienestar, promocionar y proteger los espacios de circulación de las experiencias artísticas y culturales de Bogotá. Presenta los 16 participantes que hacen parte de GRECA y define el concepto de ECA el cual es un espacio con los requerimientos mínimos para la circulación de las prácticas artísticas, donde se promueve la cultura, las artes y la recuperación del patrimonio material e inmaterial. Plantea que son una plataforma importante para artistas emergentes que no tienen muchas posibilidades para presentar sus actividades.

Expone el problema común que tienen entidades como GRECA, donde se manifiesta que existen una multiplicidad de organizaciones, espacios culturales, entidades sin animo de lucro, que en la búsqueda de consolidarse como espacios de formación, creación, circulación intercambio, entre otros, se ven obligados a ejercer actividades comerciales mixtas (restaurantes, venta de bebidas, etc) para garantizar los costos fijos de la organización cultural. Estas actividades mixtas resultan expuestas a los límites por la regulación policiva y normativa, amenazadas en la mayoría de los casos en existencia formal y su capacidad como actor cultural dinamizador de las diferentes expresiones artísticas y culturales.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 20203300086563 26/06/2020 6 de 20

Cristophe Vandekerckhove representante de GRECA plantea que respresentan aproximadamente 18.000 clientes al mes, acompañando actividades culturales y comerciales, que resulta problemático en la normatividad policiva debido a que no pertenecen a ningún sector específico. Paralelamente, menciona que los GRECA son escenarios fundamentales para las agrupaciones artísticas en sus primeras etapas de creación y circulación. También, son escenarios de puertas abiertas para la circulación de las expresiones artísticas y culturales de la ciudad. Se busca que los bogotanos puedan tener acceso a una programación artística y cultural de calidad implementando políticas que impulsen el emprendimiento y la consolidación de industrias creativas. Asimismo, propenden la ampliación de los límites de las políticas culturales y de industrias culturales hacia la integración con otros eslabones de la cadena de valor del entretenimiento y el comercio.

Cristophe Vandekerckhove (Gremio GRECA) menciona que actualmente se encuentan en articulación con Idartes y la Cámara de Comercio para cumplir con el objetivo de defensa jurídica e incidencia en las políticas culturales. También menciona que la defenda jurídica de los GRECA no es sencilla debido a que dependen de muchas acttividades para funcionar, no tienen un enfoque específico y esto hace que el proceso normativo sea bastante complejo y difícil para ellos. Por esto, buscan consolidar una figura jurídica (Gremio) que les permita sumar sus fortalezas, capacidades jurídicas, financieras y operativas para participar en la contratación privada y pública de los sectores de la economía naranja.

El presidente del Consejo Distrital Alberth Piñeros de Infraestructura Cultural solicita a Hernando Parra representante de Asosalas que inicie su presentación.

Hernando Parra (Asosalas) interviene manifestando que la Asociación de Salas Concertadas, también comparte problemáticas como las manifestadas por GRECA, y tiene como propósito congregar a las salas de teatro independientes que privilegian la creación, circulación teatral, la formación, la investigación, la proyección del teatro y las demás expresiones. La búsqueda de recursos para las Salas Concertadas es una problemática latente, como lo mencionó Cristophe, muchos de estos espacios han tenido que acudir a economías mixtas y esto ha traído problemas de orden legal y jurídico.

Hernando Parra (Asosalas) establece que Asosalas reconoce que las entidades como Idartes y la Secretaría de Cultura se han acercado y se ha podido tener un diálogo constructivo permanente con estas instituciones. Hernando Parra agrega que las líneas de acción se basan en la creación, gestión y desarrollo de proyectos culturales y artísticos. También, se encuentran preocupados por el bienestar social de sus artistas y por el diseño e implementación de planes y programas a nivel local que tiendan al mejoramiento de la infraestructura, así como al mejoramiento del campo administrativo, normativo y de producción. De esta manera, Hernando hace énfasis en la LEP resaltando que es una ley que funciona y ha beneficiado al sector, logrando mejorar infraestructuras de muchos espacios culturales. Asimismo, manifiesta su preocupación por la emergencia del COVID y la falta de público en las salas. Establece que la documentación que se requiera de Asosalas para el Consejo se encuentra a disposición, incluyendo un balance de las salas de teatro y los espacios para la representación de artes escénicas donde se identificaron 112 espacios en total, de los cuales muchos se encuentran en situaciones económicas muy



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 20203300086563 26/06/2020 7 de 20

complejas debido a la emergencia del COVID. Hernando manifiesta la problemática que abordan muchos espacios que se encuentran en alquiler y recibieron beneficios de la LEP, debido a que en este momento estan cerca de entregar sus espacios (debido a las difíciles condiciones) lo cual complejiza los compromisos que se tienen con la LEP. Resalta el Programa Salas Concertadas estableciendo que éste es un ejemplo de política pública que ha logrado estabilizar y dar proyección a las Salas Concertadas en Bogotá.

El presidente del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural Alberth Piñeros solicita a Andrea Ruiz de la Red Distrital de Circo que inicie su presentación.

Andrea Ruiz (Red Distrital de Circo) interviene en nombre de Red Distrital de Circo de Bogotá congrega 480 artistas organizadas según los trabajos que hacen ya sea en sala, en calle o en carpa, dependiendo de las condiciones que el espacio permita. Red Distrital de Circo son un espacio de participación autónomo que integra 17 localidades de Bogotá del Circo Contemporáneo y el Circo de Tradición, que trabaja en pro del fortalecimiento y cualificación artístico y productivo del Circo en la ciudad. Las líneas de trabajo (que se han visto afectadas por la emergencia del COVID) son: creación, formación, circulación, investigación y gestión. Andrea Ruiz establece que la Red Distrital de Circo requiere de espacios específicos para todos los entrenamientos que se llevan a cabo para Circo, se han hecho alianzas con Salas Concertadas, bodegas y carpas (de las cuales sólo queda una en Bogotá, las otras tuvieron que desplazarse por la emergencia del COVID) para realizar este tipo de actividades. Esta problemática de infraestructura es muy relevante para el tema de Circo porque requieren de espacios particulares y es lo que desean traer a la mesa del Consejo.

Andrea Ruiz (Red Distrital de Circo) manifiesta que uno de los impactos de Circo consiste en que un promedio de 300.000 espectadores en los últimos 5 años ha sido impactado con las diferentes carpas de Circo que han visitado Bogotá. Además de los procesos de formación desarrollados entre familias de tradición y los talleres construidos juntamente con Circo contemporáneo. Todas las carpas que se encontraban en funcionamiento tuvieron que desmontarse debido a la emergencia del COVID. En el caso de las bodegas, están pasando por la dificultad con las cláusulas de la LEP. Paralelamente, manifiesta que los festivales de la Red Distrital de Circo han tenido que modificarse para poder realizar sus presentaciones de manera virtual.

Acciones en el marco de emergencia cultural por Covid 19

- Revisión de las condiciones de las carpas de Circo, bodegas, salas adaptadas y problemas con la crisis.
- Categorización del nivel de vulnerabilidad de los integrantes de la Red de Circo.
- Gestiones distritales y locales para la realización conjunta de Festivales virtuales, sin la infraestructura adecuada.
- Acciones solidarias al interior de las diferentes mesas locales de Circo como la Construcción de Bancos de Alimentos.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 20203300086563 26/06/2020 8 de 20

Por último, Andrea Ruiz (Red Distrital de Circo) plantea que se propende que la participación, a través de las convocatorias que se han abierto, permita el uso de otras infraestructuras para el desarrollo de la actividad circense, esta ha sido la solución que se ha planteado en torno a la emergencia de COVID, sin embargo, están dispuestos a abordar más soluciones en estas mesas de trabajo.

#### 5. Publicación elección atípica

La Secretaría Técnica retoma la agenda del día estableciendo que sigue la publicación de la Elección Atípica y establece que ya se publicó la convocatoria de curules para que organizaciones o personas puedan aplicar y hacer parte del Consejo Distrital de Infraestructura. La publicación va hasta el 30 de junio, y está disponible para dos sectores específicos: (1) Representante de establecimiento de comercio que circulan produtos artísticos y (2) representante de exhibidores audiovisuales.

Se presenta el modelo del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural, exponiendo que actualmente tiene 15 consejeros activos. Las instituciones representadas por los delegados del Consejo de Infraestructura Cultural son: IDRD, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Idartes, Secretaría de Educación, Secretaría de Planeación, Integración Social (curul que no se encuentra activo), Productores Espectáculos Públicos, Casas de la Cultura Infraestructura Privada, Artes Escénicas, Usuarios de Infraestructura, Galerías y Exposiciones, Establecimientos Productos Artísticos (curul no se encuentra activo), Exhibidores Audiovisuales (curul no se encuentra activo), Comité LEP, Mesa de Museos, Gremio de la Construcción, Casas de la Cultura Públicas y Consejos Locales ACP.

Desde la secretaría técnica se hace un repaso por los consejeros activos y la publicación de la elección atípica para los dos curules vacías, ya se encuentra pública la convocatoria, por lo cual se le pide a todos los participantes apoyar la divulgación.

Se recuerda la composición de la Elección atípica

#### 6. Revisión del programa de fomento para identificar apoyos a la Infraestructura Cultural.

Desde la Secretaría técnica se contextualiza sobre el tema y se comenta que este punto esta a cargo de los consejeros Carlos Cordoba y Alberth Piñeros. Toma la Palabra Alberth quien comenta que en mesas de trabajo con el equipo de fomento se ha venido trabajando un cuadro y propone que se trabajen de manera individual.

A continuación, se presenta el cuadro que expone el presidente del Consejo Alberth Piñeros, quien comenta los avances de las mesas y la viabilidad.

La Secretaría Técnica continúa con el siguiente punto de la agenda del día el cual consiste en la revisión del programa de fomento para identificar apoyos a Infraestructura Cultural el cual está a cargo de los consejeros Carlos Córdoba y Albert Piñeros.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 20203300086563 26/06/2020 9 de 20

El presidente del Consejo de Infraestructura Cultural, Albert Piñeros, interviene para presentar un cuadro de Excel el cual se ha venido trabajando en la Mesa Coyuntural COVID, iniciativa que se convoca desde el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Albert Piñeros invita a los delegados a complementar y discutir este cuadro que aborda los siguientes puntos:

- Salas concertadas han sido ejemplo de consolidación de equipamientos culturales, es importante ampliar este programa no solo para los teatros sino para las demás áreas artísticas, como las academias de danza, bibliotecas comunitarias, casas culturales, EMV, ECA, etc. El responsable de este punto es Fomento, el cual plantea que la viabilidad de ampliar se debe consultar específicamente con Idartes.
- Asistencia social activación y reactivación producción y equipamientos culturales línea de fomento en otros sectores artísticos infraestructura especializada. Se conversó con Francy que a nivel de Fomento ya existe la línea de dinamización de espacios culturales y se desprende del programa de apoyos concertados, sin embargo, solo está direccionado para entidades sin ánimo de lucro. Se pone a discusión como ampliarlo, y considerar dar una línea para estímulos distritales. Albert Piñeros, expone que Francy también les explicó que para el segundo semestre se tiene un remanente de los recursos LEP y aplicarlos hasta el 2021. También plantea que existen algunos inconvenientes en cuanto a la renovación de la Cámara de Comercio para algunas organizaciones, se propone hacer una liquidación por fracción de año debido a la emergencia del COVID y escalarlo a los temas tributarios.
- Ampliar las líneas de acción de estímulos y apoyos concertados, en referencia a las personerías jurídicas de los Equipamientos Culturales, teniendo una categorización actualizada. Alberth Piñeros plantea que este es uno de los temas que se debe de discutir el día de hoy.
- Fortalecer a los equipamientos que ya están y deben entregar la dotación.
- Equipamientos públicos, estrategias para disponer de esos espacios y grabar o realizar productos audiovisuales. Se hablaba de disponer de los equipamientos públicos que están bajo la dirección del Idartes para desarrollar esta producción.
  - En este punto interviene Hernando Parra de Asosalas y establece que el 5 de junio tuvieron una reunión con el secretario sobre este punto donde se propuso la utilización de los ADNs como espacios que pudieran recibir salas que están en arriendo y van a tener que entregar sus espacios o espacios no encuentran lugar para disponer sus iniciativas. Estableciendo así una relación de comodato para disponer y habitar estos ADNs. Sin embargo, Hernando Parra aclara que no se llegó a ningún acuerdo, simplemente Asosalas hizo esta propuesta.

El presidente del Consejo de Infraestructura Cultural Albert Piñeros anota la observación y manifiesta que también es importante preguntar por los equipos de producción en Idartes y con la Subdirección de Equipamientos Culturales para viabilizar estas iniciativas.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 20203300086563 26/06/2020 10 de 20

- Impulsar e implementar el Plan Estratégico de Infraestructura Cultural en articulación con los otros Planes Estratégicos.
- Revisar y ajustar los Programas Distritales de Fomento. Estímulos Distritales, Apoyos Concertados, Alianzas Estratégicas y Fortalecimiento Actores de Sector ACP.
- Apoyo a las organizaciones a sus gastos administrativos y de funcionamiento.
- Flexibilizar el uso de espacio público para instalar carpas de circo.
- Implementar las prácticas de bioseguridad en los distintos sectores y espacios, bodegas, ensayadores, auditorios y ECA.
- Reconocer a los ECA y la Economía Nocturna Bogotá 24 horas y sus modelos de negocio (economía mixta).
- Flexibilizar la normatividad para el funcionamiento de los ECA.

Toma la palabra el consejero representante de Casas de la Cultura Carlos Cordoba quien a partir de las presentaciones anteriores plantea que es importante hablar de la pandemia representando espacios del territorio, alude a las observaciones que se ha planteado desde la administración en cuanto al tema de fomento y las observaciones que pueden gestarse por parte de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y las demás instituciones correspondientes. Asimismo, plantea que es importante tener en cuenta la pregunta de ¿cómo se concibe el fomento en la ciudad de Bogotá? Y establece que después de revisar el tema, sobretodo en la parte jurídica, se evidencia la importancia de articular el tema de fomento con los derechos culturales y que éste debe ser el desarrollo natural que debe tener inicialmente esta apuesta. Hay un avance articulado y significativo, articulado a esos instrumentos internacionales del Pacto Internacional de Derecho Económico, Social y Cultural, Carlos (SIN DEFINIR) preocupación desde la mesa para que se adopten medidad vía fomento que tengan en cuenta estos derechos culturales y sean prontas, oportunas y efectivas para resolver la situación de las organizaciones culturales. Paralelamente, establece la necesidad de plantearse una actividad de fomento adecuada a las circunstancias. Plantea la importancia de ver la línea de fomento nuevamente como aquella que genera estímulos y apoyo a las organizaciones y para el público, así como evaluar el Plan Estratégico de Infraestructura Cultural para ver qué salidas se les puede brindar a las organizaciones culturales.

El presidente del Consejo de Infraestructura Cultural Alberth Piñeros le da la palabra a Paola Vacca (Cámara de Comercio)

Paola Vacca interviene y se refiere a los plazos de la Cámara de Comercio mencionados anteriormente estableciendo que son plazos de pago que se establecen a través del Gobierno Nacional y no los establecen las Cámaras directamente. Sin embargo, la Cámara de Comercio de Bogotá maneja la posibilidad de que estos pagos se movieran hasta el 3 de Julio que es la nueva fecha que se dio, esta



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 20203300086563 26/06/2020 11 de 20

propuesta fue aceptada y aplicada en todas las Cámaras de Comercio del país. Asimismo, enfatiza en el punto siguiente que corresponde a la necesidad de reapertura gradual de todos los espacios de música en vivo y espectáculos de las artes escénicas, que corresponden a las actividades 9.007 y 9.008. El procedimiento de apertura gradual inicia desde la apertura que se pueda dar de sectores el Gobierno Nacional, los protocolos de bioseguridad que ya están establecidos a partir de la resolución 957 de 2020, establece que la Secretaría de Cultura es la que podría determinar esta ruta de apertura. Paralelamente, plantea que es importante esta reapertura para los empresarios, debido a que se ha notado que hasta la fecha una reducción de casi el 50% en cada uno de los códigos. Esto quiere decir que, si no hay una reapertura pequeña, el sector cultural no va a tener cómo funcionar. Expone que con el Ministerio de Cultura se ha venido trabajando en protocolos de bioseguridad para auto-conciertos y autocines y planean presentar ante la mesa una propuesta concreta de este tema.

El presidente del Consejo de Infraestructura Cultural le da la palabra a Sigrid Falla (Mesa de Museos)

Toma la palabra Sigrid Falla representante de la Mesa de Museos, señala la importancia de generar las condiciones para que el sector cultural se pueda reactivar con todas las condiciones de bioseguridad. En el caso de los museos la situación es distinta en términos normativos, en el sentido en que ya se autorizó la entrada a los museos, sin embargo, en términos prácticos no es viable porque funcionan con poblaciones escolares, familias y turistas. Establece que hay museos que necesitan apoyo para implementar los protocolos y otros que tienen una mayor capacidad institucional y han logrado resolverlo. Sin embargo, Sigrid plantea la importancia de realizar un ejercicio concertado de todo el sector que permita generar condiciones de apertura.

El presidente del Consejo de Infraestructura Cultural le da la palabra a Hernando Parra (Asosalas)

Hernando Parra invitado y representante de Asosalas interviene para dar claridad de la Salas Concertadas, donde manifiesta que algunas salas han expresado que no sienten retribución por parte de la Cámara de Comercio con respecto al pago de la matrícula mercantil ni sienten que reciben beneficios frente a este punto. Muchas Salas han pedido que se haga una mesa de trabajo con la Cámara de Comercio para conversar el tema. En una reunión con el Secretario de Cultura, manifestó que el podía hacer un puente para que las salas pudieran comenzar ese trabajo con la Cámara de Comercio. Asimismo, establece que en la última convocatoria que hubo con la Secretaría de Cultura (arte para la transformación social), hubo un momento en que más del 60% de las entidades quedaron por subsanar porque no habían cumplido con la matrícula mercantil, de parte de Asosalas se le pidió a la Secretaría de Cultura que eliminara este requisito, se eliminó y se siguió con el concurso. Hernando Parra establece que esto demuestra que las entidades no se están cerrando, sino que éstas no quieren pagar la matrícula mercantil y esto hay que discutirlo.

Por otro lado, Hernando Parra invitado y representante de Asosalas establece que con respecto a la reapertura, hay dos niveles: (1) la reapertura que beneficia directamente a los artistas en cuanto a su ejercicio artístico y (2) la reapertura que corresponde a abrir las puertas al público. Sin embargo, aunque



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 20203300086563 26/06/2020 12 de 20

Asosalas defiende la reapertura al público, manifiesta que es muy difícil que el público salga y vaya a estos eventos hasta que no exista una vacuna. En segundo lugar, manifiesta que lo primero que se elimina de la canasta familiar cuando hay una crisis es la cultura. Por esto, Hernando Parra establece que el costo de reapertura puede ser mayor al beneficio económico real que puede traer a las organizaciones. Planta la importancia de generar estrategias para construir confianza con el público y lentamente irlo trayendo a que participe y se vincule en las Salas de nuevo.

El presidente del Consejo de Infraestructura Cultural le da la palabra a Paola Vacca (Cámara de Comercio)

Paola Vacca (Cámara de Comercio) le responde a Hernando Parra que sí es posible establecer esa mesa de trabajo con respecto a la matrícula mercantil y que puede escribirle vía correo electrónico para agendarla. Asimismo, expone que puede existir un desconocimiento acerca de los servicios que propicia la Cámara de Comercio y que con todo el gusto está dispuesta a conversarlos en una mesa de trabajo. Paralelamente, Paola Vacca interviene con una observación sobre la persona que está llevando las notas en la mesa y aclara que la anotación con respecto a que "no hay beneficios de la Cámara de Comercio" debe modificarse por "hay una percepción de falta de beneficios por parte de la Cámara de Comercio".

Hernando Parra (Asosalas) interviene rápidamente a favor del comentario de Paola Vacca y aclara que desde Asosalas, no hay una posición reactiva frente a las instituciones, sino que algunas salas expresan que no perciben beneficios por parte de la Cámara de Comercio.

Paola Vacca (Cámara de Comercio) interviene nuevamente y aclara que sí hay beneficios pero que estos son desconocidos por las salas y hay que conversarlos en la mesa de trabajo. Seguido a esto, se modifica este punto en las anotaciones de la mesa en el cuadro de Excel que se está presentando por parte del presidente.

La Secretaría Técnica toma la palabra y aclara que el cuadro que se está presentando es un documento que se ha trabajado en la mesa técnica del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio.

Paola Vacca (Cámara de Comercio) toma la palabra y establece que le parece importante la precisión del lenguaje en el documento.

La secretaría técnica toma la palabra y comenta que todas estas observaciones quedarán en el acta a cargo de la Subdirección de Infraestructura de la Secretaría de Cultura, así como la grabación de esta sesión.

El presidente del Consejo de Infraestructura Cultural interviene estableciendo que la corrección ha sido realizada y se aclara el número del código del CIIU correspondiente a la inquietud, agregando también las inquietudes de Cristophe que planteó una inquietud parecida frente a los beneficios de la Cámara de Comercio.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 20203300086563 26/06/2020 13 de 20

Paola Vacca (Cámara de Comercio) interviene y nuevamente estableciendo que se ha invitado y se extiende la invitación a Cristophe (Gremio GRECA) también para que hagan parte de esta mesa de trabajo de los clusters de música y conozcan los beneficios de la Cámara de Comercio. Establece que en estas mesas se ha trabajado sobre los protocolos de reapertura y se están trabajando proyectos concretas de reactivación y de confianza.

Cristophe (Gremio Greca) toma la palabra y establece que va a empezar a participar en algunos de estos espacios.

El presidente del Consejo de Infraestructura Cultural le da la palabra a Ivan Darío Quiñones (Subdirector de Infraestructura Cultural de la SCRD).

Iván Darío Quiñones (Subdirector de Infraestructura Cultural de la SCRD), establece la importancia de tener estas discusiones sobre la mesa en el Consejo de Infraestructura Cultural, porque funcionan para crear argumentos y llevarlos a instancias jurídicas nacionales. Con respecto al tema de música y escenarios donde circulan artes escénicas, pero hay otros ingresos, para modificar esta política pública, se busca mostrarle al Ministerio que los escenarios de música pueden beneficiarse teniendo una diversidad en sus ingresos. Establece la advertencia de que se propende que los beneficiaros no sean los espacios con más ingresos sino los que verdaderamente lo necesitan. Invita a los miembros de la mesa a documentar las experiencias, porque con eso es que se solicitan estas modificaciones en la política pública. En lo que respecta al tema de Circo, establece que la Secretaría de Cultura tiene un oficio firmado por La Ventana que ha realizado exposiciones sobre el tema del público y las posibilidades de ejercer sobre los espacios públicos. En este punto se quiere hacer avances con el tema que se ha venido trabajando desde la Secretaría de Cultura en regulación de los artistas en espacio público, que da cuenta de muestras positivas que permiten lograr estos ajustes o estrategias que se puedan articular en cierta medida para Circo.

Con respecto a la articulación de los escenarios existentes, se establece que es importante tener cuidado con el problema referente al tema jurídico donde darles a algunos y no a otros dificulta la efectividad de estos procedimientos porque no se evidencia igualdad de condiciones. Es por esto, que es necesario realizarlo a través de algún mecanismo de convocatoria para que estos comodatos puedan funcionar. El oficio de La Ventana tiene que ver con los arriendos y los oficios que tienen que ver con las organizaciones que han sido beneficiarios de los recursos LEP: Ditirambo, Ensamblaje Teatro, Teatrino Don Eloy, Teatro Estudio Calarcal, Teatro Estudio Santa Fe, La Ventana y Teatro Libre, estos han sido soporte para poder hacer oficios con el Ministerio de Cultura. Esto anterior, porque son beneficiaros de los recursos LEP pero en la incapacidad de pagar arriendo ellos tendrían que irse de ese lugar, incumpliendo la condición de mantener la vocación del lugar durante 10 años, en este sentido se le está planteando la situación de estos teatros al Ministerio quienes no tienen recursos para seguir produciendo y creando debido a la emergencia del COVID. El Ministerio de Cultura debe esta respuesta de los costos fijos a la SCRD e Iván Darío Quiñones establece que apenas tengas respuesta se avisará a las instancias correspondientes. Con respecto a las Casas de la Cultura, se plantea no sólo verlas desde la Infraestructura Cultural, sino invitar a las otras áreas para que se puedan abordar desde otras organizaciones como



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 20203300086563 26/06/2020 14 de 20

Fomento, Gestión y Asuntos Locales. Con respecto al tema de la reapertura, establece que se ha venido trabajando este tema especialmente con el Comité SUGA, el cual rige la aprobación de los eventos a nivel distrital, lo que dispone la ley nacional los distritos lo deben adaptar a sus procedimientos. Se está buscando ver la posibilidad de reapertura, sin embargo, la Secretaría de Salud tienen conceptos técnicos muy complejos que restringen mucho la reapertura y aumentan los gastos de la reapertura. La posibilidad de autocines y auto-teatros se está considerando como una posibilidad, sin embargo, se resalta que es un camino largo que se está intentando abordar.

El presidente del Consejo de Infraestructura Cultural pide a los miembros de la mesa seguir colaborando en complementar el cuadro para abordar una viabilidad y concertar una agenda para empezar a tener insumos concretos para la próxima mesa coyuntural. Sin embargo, antes se da la palabra a dos miembros de las mesas para dos intervenciones o preguntas correspondientes.

Hernando Parra (Asosalas) toma la palabra y establece que el tema del predial puede contribuir mucho a la mesa y ha sido trabajado fuertemente por Asosalas. Donde en la misma reunión con el secretario que tuvieron el 5 de junio, se estableció la posibilidad de ver si se puede eliminar el predial para las infraestructuras culturales o bajarle el costo al predial. Se manifestó que es un tema que se ha abordado con el Consejo y que es un tema que la Secretaría de Hacienda va a empezar a considerar el impacto de la supresión (por 10 años) del predial en las infraestructuras culturales.

El presidente del Consejo de Infraestructura Cultural interviene y establece que es importante tener en cuenta el artículo 148 del Plan de Desarrollo el cual plantea el Impuesto Predial a los predios donde circulan las artes, complementando el punto desarrollado por Hernando Parra (Asosalas).

Liliana González (Directora de Arte, Cultura y Patrimonio de la SCRD) interviene y plantea que efectivamente ese es el artículo y habla específicamente de teatros y museos (donde sean propietarios y se realicen producciones). El problema de transferir esta política a predios en arriendos es que el Ministerio de Hacienda establece que no puede garantizar que el propietario le traslade el beneficio a quien arrienda. Plantea que esta solicitud ya fue enviada por parte de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte al Ministerio de Hacienda y está en proceso.

El presidente del Consejo de Infraestructura Cultural pregunta a Liliana González (Directora de Arte, Cultura y Patrimonio de la SCRD) si esto sólo aplica para teatros y museos y de ser el caso si se podría incluir a los Espacios Culturales y Artísticos (ECA) dentro de esta discusión

Liliana González (Directora de Arte, Cultura y Patrimonio de la SCRD) responde que no depende de la voluntad de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, es una discusión con Ministerio de Hacienda donde no se sabe si esta institución admita otro tipo de espacios culturales.

El presidente del Consejo de Infraestructura Cultural Alberth Piñeros establece que es importante que en el Consejo Distrital de Infraestructura se discutan estos temas para tener la posibilidad de la inclusión.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 20203300086563 26/06/2020 15 de 20

Liliana González (Directora de Arte, Cultura y Patrimonio de la SCRD) responde que ya el plan está aprobado y el artículo quedó de esa manera, entonces establece que se puede leer el Artículo 148, sin embargo, desconoce que pasos haya que dar en esa dirección.

El presidente del Consejo plantea la posibilidad de contar con un acompañamiento jurídico como una posible vía sobre el tema.

Seguido a esto, el presidente del Consejo de Infraestructura Cultural le da la palabra a Diana Theran La Secretaría Técnica toma la palabra y le recuerda a el presidente del Consejo que se debe someter a votación en la mesa la decisión de revisar la agenda punto por punto de la propuesta de los ejes temáticos de la mesa coyuntural.

Toma la palabra Diana Theran (Gerente Jurídica de Ticket Colombia) y establece que el Gobierno Nacional habilitó las transmisiones de las artes escénicas, no están especificados los museos, pero creería que al ya estar habilitados también tienen este aval. Plantea que mientras se logra esta recuperación de la confianza, invita a las organizaciones a empezar a transmitir sus eventos. Por otro lado, plantea que las organizaciones a las que ella representa se han sentido muy apoyados por la Cámara de Comercio en la planeación del Plan de Reapertura y el Protocolo de Bioseguridad. Manifiesta que es la entidad que ha logrado hacer buenas articulaciones interinstitucionales. Por último, expone que ya se está trabajando de la mano de la Cámara de Comercio y el Gobierno Nacional (Ministerio de Cultura) para lograr pasarle formalmente al Ministerio de Salud la proyección del protocolo para que se habiliten los auto- cinemas o los autores presentaciones de estas artes escénicas.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	17/03/2019

# Acta No 20203300086563 26/06/2020 16 de 20

					20/00/2020 10 de 20
Acciones	Tiempos	Responsables	Viabilidad	Reunión 26 / 06 / 2020	
Impulsar e implementar el Plan Estratégico de Infraestructura Cultural en articulación con los otros Planes Estrategicos	PLAZO - PLAN DE DESARROLL	DACP		presentación 8 Julio ante mesa coyuntural covid-19	Metas de la DACP y los proyectos priorizados
Revisar y ajustar los Programas Distritales de Fomento: Estímulos Distritales, Apoyos Concertados, Alianzas Estratégicas y Fortalecimiento Actores del Sector ACP		FOMENTO			
Apoyo a las organizaciones a sus gastos administrativos y de funcionamiento	8 de julio	DACP		presentación 8 Julio ante mesa coyuntural covid-19	Respuesta del Ministerio
Las salas concertadas han sido ejemplo de consolidación de equipamientos culturales, es importante ampliar este programa no solo para los teatros sino para las demás áreas artísticas como las academias de danza, bilbilotecas comunitarias, casas culturales, EMV, ECA, etcetera.	De 4 a 20 semanas	FOMENTO	ldartes	Especificamente con IDARTES, gerencia de arte dramático 8 julio presentacion	no se perciben los beneficios desde la Cámara de Comercio, para las distintas salas concertadas (teatro) 9008 y establecimientos con Cillu 9007 (espectaculos de musica de vivo) se hace Invitación desde Camara de Comercio falta concertar agenda. Propuestas más concretas en cuanto a beneficios económicos en pagos parciales de año a los pequeños y micro.
Asistencia social- Activación y reactivación- Producción y equipamientos culturales- Línea de fomento en otros sectores artísticos- Infraestructura especializada.	De 4 a 20 semanas	FOMENTO	ldartes	Linea de dinamización de espacios culturales. Apoyos concertados, recursos 2021. Para segundo semestre segunda fase LEP 2700 millones, 5000 millones 2021. Pasar lista a Fomento para validar. La renovación de Cámara de comercio quedó para el mes de julio PROPUESTA: pagar fracción de año en funcionamiento /. Revisar el tema de la no renovación, escalar a escenarios nacionales (femas.	ya esta flexible para todos las figuras jurídicas para agrupaciones y demas
Ampliar las líneas de acción de estímulos y apoyos concertados, en referencia a las personerías jurídicas de los Equipamientos culturales, teniendo una categorización actualizada.	De 4 a 20 semanas - AVANCES O PROPUESTA EL 8 DE JULIO	FOMENTO - IDARTES - DAC	Consejo de infraestructura (26 de junio) Idartes, Instituto distrital de Patrimonio cultural.	Llevar el tema al Consejo de infraestructura, panorama de esas infraestructura, personería jurídica	Documento Muro de Espuma Modelo de déficit y usos mixtos de la Subdirección de Infraestructura Cultural - Flexibilidad de usos y normativas, donde se pueda trabajar en la mitigación del impacto



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	17/03/2019

#### Acta No 20203300086563 26/06/2020 17 de 20

					20/00/2020 1/ UE 20
Asistencia social- Activación y reactivación- Producción y equipamientos culturales- Línea de fomento en otros sectores artísticos- Infraestructura especializada.	De 4 a 20 semanas	FOMENTO	ldartes	Linea de dinamización de espacios culturales. Apoyos concertados, recursos 2021. Para segundo semestre segunda fase LEP 2700 millones, 5000 millones 2021. Pasar lista a Fomento para validar. La renovación de Cámara de comercio quedó para el mes de julio PROPUESTA: pagar fracción de año en funcionamiento /. Revisar el tema de la no renovación, escalar a escenarios pacionales (femas	ya esta flexible para todos las figuras jurídicas para agrupaciones y demas
Ampliar las líneas de acción de estímulos y apoyos concertados, en referencia a las personerías jurídicas de los Equipamientos culturales, teniendo una categorización actualizada.	De 4 a 20 semanas - AVANCES O PROPUESTA EL 8 DE JULIO	FOMENTO - IDARTES - DAC	Consejo de infraestructura (26 de junio) Idartes, Instituto distrital de Patrimonio cultural.	Llevar el tema al Consejo de infraestructura, panorama de esas infraestructura, personería jurídica	Documento Muro de Espuma Modelo de déficit y usos mixtos de la Subdirección de Infraestructura Cultural - Flexibilidad de usos y normativas, donde se pueda trabajar en la mitgación del Impacto
Organizaciones que han sido beneficiadas con recursos LEP, pero deben cancelar los contratos de arrendamiento y necesitan apoyo para el almacenamiento	8 DE JULIO	FOMENTO - IDARTES (Mauri	Consejo de Infraestructura, Iván Quiñones, director de infraestructura	Llevar el tema al Consejo de infraestructura, esperando respuesta de ministerio, posible presentación el 8 julio	se escala a ministerio de cultura por parte de Subdirección de Infraestructura para cubrir los costos y gastos fijos de las organizaciones y sus infraestructuras
Equipamientos públicos, estrategias para disponer de esos espacios y grabar o realizar productos audiovisuales , lobby, salas, teatro al parque, planetario	8 DE JULIO Reporte	FOMENTO	ldartes	Preguntar por equipos de producción, en Idartes y para viabilizar. Subdirección de equipamientos culturales. (Mauricio Galeano) Julio 8 presentación de plan y condicionamientos	5/06/2020 trasladar los equipamientos y dotaciones a los ADN Figura de comodato - Decreto 164 2020 - reactivación económica - Espacios adecuados para el bodegaje - Figura de comodato precario, donde no hay responsabilidad nor daños!
Flexibilizar el uso de espacio público para instalar Carpas de circo	8 DE JULIO	COMISIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	Idartes	DACP hace la consulta sobre la posibilidad de uso del espacio público IDRD hace la consulta sobre el uso de los parques (plan piloto, 35% ocupación,	Septima, Experiencia del Centro Histórico Plan piloto para la apertura de parques, aun no se pueden generar actividades de agiomeración, actividades recreativas pasivas, sin contacto

Chalot Gaviria representante del IDRD comenta que se esta trabajando en el plan piloto de reapertura de los parques, pero que no se ha dado vía libre debido a las aglomeraciones que se han presentado, por lo cual se deben hacer manejos de personas que no tengan más del 35% de ocupación.

Iván Quiñones Subdirector de Infraestructura comenta que el comité SUGA esta trabajando semana a semana y se espera que para la reunión del 8 de julio se puedan tener mayores avances frente a la reapertura. Adicionalmente toma la palabra la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio aclarando que los tiempos de los decretos involucran diferentes pasos y entidades que permiten la viabilidad y casa espacio debe construir su propio protocolo.

El presidente Alberth Piñeros propone instaurar sesión permanente, se le solicita a los y las consejeras votar a favor o en contra. Con unanimidad se declara sesión permanente.

Se da continuidad a los siguientes puntos del cuadro que son Reconocer a los ECA dentro de las categorías y ampliar la exención del impuesto predial para otros tipos de equipamientos culturales. Frente a estos dos puntos queda el acuerdo de pasar la solicitud en cabeza del presidente del Consejo Alberth Piñeros.

Paola Vacca (Cámara de comercio) toma la palabra y pone sobre la mesa la posibilidad de apoyar la ruta para la reapertura y así aportar a que los tiempos sean menores, ¿cómo podemos apoyar agilizar la rura de apertura?, en este caso Iván Quiñones Subdirector de Infraestructura invita a Paola Vacca a participar en el comité SUGA.

El ultimo punto sobre incluir a los demos, también se acuerda para que este dentro de la solicitud que encabezará el presidente del Consejo Alberth Piñeros.

Giovanni Rincón Director de Estudios Urbanos en Camacol, toma la palabra proponiendo que los



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 20203300086563 26/06/2020 18 de 20

DEMOS debe estar incluida en las propuestas del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), ¿cómo los DEMOS van a perdurar en el tiempo?, estos son vitales para el mantenimiento del espacio público. Adicionalmente, también pregunta por la sesión del 8 de julio y si es posible para los consejeros asisteir y como será el proceso de socialización sobre la inversión en cultura.

El Subdirector de Infraestructura Cultural Iván Quiñones toma la palabra y explica que la mesa del 8 de julio es una de las sesiones que se estan dando por el tema COVID-19, y que la idea seria que los participantes de esa mesa puedan retroalimentar y contarles a los consejeros los avances.

Diana Theran toma la palabra y hace tres recomendaciones sobre los protocolos, 1. La importancia de tener un punto de encuentro, 2. Plan b de movilidad para los trabajadores, 3. Ya se tienen los avales para las funciones de streaming desde los equipamientos.

#### 7. Revisión de Protocolos de bioseguridad para la reapertura de infraestructuras Culturales.

La directora de Arte, Cultura y patrimonio toma la palabra y propone que los dos puntos restantes se puedan trabajar en una proxima sesión y se solicite el acompañamiento de Mauricio Agudelo. Los y las consejeras aceptan la propuesta se pasa al cierre de la reunión.

#### 8. Compromisos y varios

El presidente del Consejo Alberth Piñeros toma la palabra y somete a votación la participación permanente de los invitados del día y solicita que se proponga una nueva fecha para la proxima sesión.

La secretaría técnica toma la palabra y pide a los y las consejeros votar por la participación permanente de los invitados, se acepta la propuesta de manera unánime.

Queda el acuerdo de dar inicio en la proxima sesión con el tema de protocolos y queda la propuesta de invita a Mauricio Agudelo para la proxima jornada.

Toma la palabra Iván Quiñones de la Subdirección de Infraestructura y propone que se consolide una comisión que pueda revisar la información a presentar el 8 de julio y no que todo el consejo deba sesionar. Por lo cual se reunirá el equipo de infraestructura, participación y los consejeros Alberth Piñeros y Carlos Cordoba para revisar los avances para la mesa Covid-19.

Se acuerda continuar con sesión extraordinaria para el 24 de julio, se aprueba de manera unánime.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 20203300086563 26/06/2020 19 de 20

#### Porcentaje del 80 % de Cumplimiento del Orden del Día

#### III. CONVOCATORIA

Se acuerda realizar sesión extraordinaria del Consejo el próximo 24 de julio del 2020 a las 9:00 a.m.

# IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	
Compromisos y varios	La comisión para la mesa Covid-19 se reunirá antes del 8 de julio para revisar la información y avances a presentar	Alberth Piñeros	Si	
Compromisos y varios	En la proxima sesión extraordinaria se debe empezar por la revisión de protocolos	Todo el Consejo	SI	
Revisión del programa de fomento para identificar apoyos a la Infraestructura Cultural.	En cabeza del presidente del Consejo Alberth Piñeros se realizará la solicitud formar a tres puntos:	SCRD	SI	

TAREAS Y COMPROMISOS			
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES		
1	Secretaría Técnica y comisión de Elección		
para las curules vacías	Atípica		



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	17/03/2019

Acta No 20203300086563 26/06/2020 20 de 20

DESACUERDOS RELEVANTES			
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN		
N/A	N/A		

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural la presente acta se firma por:

Secretaría Técnica Presidente del Consejo Iván Darío Quiñones Alberth Piñeros Subdirector de Infraestructura Cultural

\_\_\_\_\_\_

Proyectó: Adriana María Lloreda